

PDI: cuatro partidos políticos acumulan el 69% de reclamos de falsos militantes

► Se trata de los partidos Humanista (27%), PRO (19%), Igualdad (14%) y el PRI (9%).

► El 69% de las afiliaciones fue efectuado con fichas presentadas ante notario.

Felipe Díaz, Arturo Prado y Sergio Rodríguez

Los partidos Humanista, Progresista (PRO) e Igualdad lideran las denuncias de personas que presentaron reclamos por estar afiliados sin su consentimiento a colectividades políticas.

Esta fue la información que procesó la Brigada de Delitos Económicos (Bridec) de la PDI, tras recibir los datos entregados en las últimas semanas por el Servicio Electoral (Servel), donde se detallaba la situación en que estaba cada una de las 3.372 personas que presentaron sus reclamos en el sitio web que habilitó el Ministerio del Interior. Las cifras reveladas por la PDI indican que el 27% de los reclamos es de personas que aparecen como militantes del Partido Humanista. Con un 19% aparece el PRO, con un 14%, Igualdad. Más atrás, en el cuarto lugar, figura el Partido Regionalista de los Independientes (PRI), con un 9%. En total, acumulan el 69% de los reclamos.

El estudio señala que el 69% de la afiliación se hizo por medio de fichas ante notario y en el 30% fue por nóminas ante el Servel. El subcomisario Jorge von Gierke explicó que “se pudieron establecer dos formas básicas en que el Servel inscribe a los miembros de los partidos políticos. Eso son una ficha ante notario o por una nómina que el partido envía al Servel solicitando la inscripción de las personas que se indica”.

Agregó que del total de denunciantes, 391 personas oficializaron su molestia ante el Servel y la fiscalía ha recibido siete denuncias.

Von Gierke indicó que “lo que viene (en la indagación) es ubicar a las personas afectadas, hacerles pruebas caligráficas y recopilar la mayor cantidad de documentos originales que permitan hacer un peritaje documen-



►► Al menos 391 personas confirmaron su denuncia ante el Servicio Electoral. FOTO: AGENCIAUNO

tal”. Añadió que tras esto irán a los partidos para “que nos expliquen su forma de afiliación a los adeptos”.

El fiscal regional Centro Norte, Andrés Montes, indicó que si bien las cifras aún no son definitivas, se indagará cada una de las inscripciones cuestionadas, “para así definir si existen patrones”. Agregó que en el caso de los partidos podría haber “ilícitos electorales, que lo determina el Servel, el que deberá determinar si las inscripciones se llevaron a cabo según los procedimientos que ellos tienen”.

Versión de los partidos

La secretaria general del Partido Humanista, Michely Bravo, indicó que su partido fue uno de los primeros que salió a buscar firmas cuando se inició el proceso de legalización de las colectividades. “Hubo mucha

gente que nos apoyó y esa es una de las razones de una persona que hoy diga que es socialista y no sabe por qué aparece afiliada”.

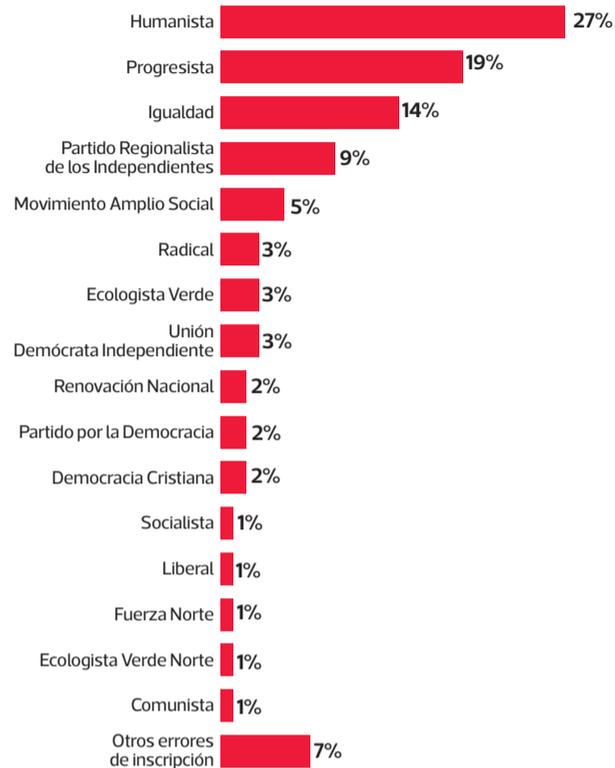
Camilo Lagos, secretario general del PRO, dijo que su colectividad “fue el primer partido que hizo la denuncia. Vuelvo a reiterar, nosotros pedimos que todos los casos que dicen ser afiliados contra su voluntad vayan al Ministerio Público”.

Lautaro Guanica, vocero del Partido Igualdad, dijo que debe resolver este tema la justicia y que “la construcción y legalización del Partido Igualdad obedeció a un proceso de fortalecimiento de un movimiento social”. Eduardo Salas, secretario general del PRI, indicó que “como partido no tenemos ninguna irregularidad, no hay ninguna falsificación ni de firmas, ni de militantes, ni nada”.

LAS CONCLUSIONES DEL INFORME

La PDI elaboró un informe sobre la base de la información entregada por el Ministerio del Interior y el Servicio Electoral sobre denuncias de inscripciones irregulares.

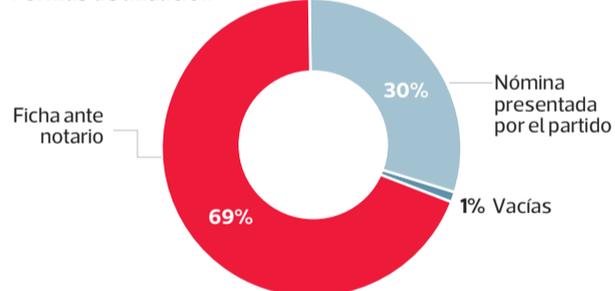
Partidos políticos



Año de inscripción



Formas de afiliación



FUENTE: PDI

LA TERCERA

Servel: ley tiene un vacío

►► Patricio Santamaría, presidente del consejo directivo del Servicio Electoral (Servel), comentó que la investigación “ha revelado una situación de debilidad en la Ley 18.603 sobre Partidos Políticos”. La autoridad destacó que sólo en la etapa constitucional de un partido, la afiliación se efectúa mediante firmas notariales que son entregadas en custodia al Servel.

“Después de eso, en todo el resto de los casos, las nóminas las envían los mismos partidos a través de planillas que incluyen sólo el nombre y RUT de los afiliados, sin que necesariamente vaya su firma. Por eso, lo que ha ocurrido actualmente puede deberse a errores, olvidos de las personas, como lo he podido constatar yo mismo, o tam-

bién algún tipo de fraude. Por ello, debiera adoptarse un mecanismo de mayor resguardo y seguridad para las personas”, dijo Santamaría.

El abogado sostuvo que “para desafiliarse, las personas tienen dos caminos. Uno, es concurrir personalmente al Servel central o a las direcciones regionales, llenar un formulario y entregar una fotocopia de su cédula de identidad. Es un trámite administrativo inmediato. El otro camino, más paradójico para este caso, es solicitar la desafiliación al presidente y secretario general del partido”.

Agregó que, de comprobarse un delito, las sanciones pueden ir desde una multa hasta la suspensión de los dirigentes, e incluso la cancelación del conglomerado.

FORMAS DE INSCRIPCIÓN

Ficha ante notario

Es una de las formas en que los partidos afilian a sus miembros ante el Servel. Se trata de una ficha que es firmada por el militante y luego una copia es enviada al órgano electoral. Este documento, en muchos casos, además es validado ante un notario. La PDI buscará estos documentos y analizará si la firma efectivamente corresponde al militante. Hay casos de gente que ha dicho desconocer la firma.

Nómina del partido

La indagación de la PDI ha establecido que una segunda forma en que se inscriben adeptos ante el Servel es a través de una nómina que presentan los partidos, en los que aparecen datos de los militantes como son nombre, número de cédula de identidad y dirección. Desde la PDI se indicó que el Servel, al actuar de buena fe, no realiza mayores cuestionamientos al procedimiento.

REACCIONES

“Se ubicará a los afectados, se les harán pruebas caligráficas y se buscará documentación”.

Jorge von Gierke

Subcomisario de la Bridec.

“Se indagará cada una de las inscripciones, para así definir si existen patrones (en común)”.

Andrés Montes

Fiscal regional Centro Norte.

“Hubo gente que nos apoyó (al legalizarse los partidos) y hoy no saben, porque aparecen como afiliados”.

Michely Bravo

Sec. general del P. Humanista.

“Nosotros pedimos que todos los casos que dicen ser afiliados contra su voluntad vayan al M. Público”.

Camilo Lagos

Secretario general del PRO.

CIFRA

3

regiones acumularon el 72% de las denuncias por falsos militantes. Fueron la Metropolitana, la V y la VIII.